



MAPA DE LA COMUNA DE CALDERA EN DONDE SE INDICA EL LUGAR EN EL QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE.

Padre de hombre que está grave por munición militar: "Mi hijo perdió parte de su mano y quizás puede quedar ciego"

Rochel Saavedra Zepeda
 rochelsaavedra@diarioatacama.cl

Eduardo Palacios caminaba como de costumbre por las cercanías del Cerro Montevideo de Caldera, cuando en su camino se encontró con un artefacto militar. A simple vista, el hombre de 42 años, no supo distinguir las características de lo que tenía en sus manos, y en su ignorancia, decidió tomar el elemento para golpear una tubería sanitaria, con el objetivo de sacar agua para beber. Acto seguido, y en cosa de segundos, una potente explosión lo lanzó a algunos metros del lugar, provocándole varias heridas de carácter grave y siendo trasladado al Hospital Regional de Copiapó.

Esto fue parte del relato que Mariano Palacios, padre de la víctima, compartió con este medio. Él señala que su hi-

jo padece de esquizofrenia, un trastorno mental grave por el cual las personas interpretan la realidad de manera anormal. Fue precisamente, esta condición, la que no le permitió al hombre de 42 años distinguir la peligrosidad de lo que tenía en sus manos, y lo que le provocó la amputación de uno de sus dedos y la pérdida de la visión en su ojo izquierdo y que hasta el cierre de esta edición seguía peligrando la del derecho.

Un hecho que la alcaldesa de Caldera, Brunilda González, catalogó como grave, ya que la zona en la que se produjo el accidente, es de alto flujo turístico. Es por ello, que instó la presencia de las autoridades de gobierno, quienes hasta la fecha aún no se han pronunciado, catalogando este acto como "de poca importancia hacia las víctimas de municiones militares".

Por otra parte, en conversa-

EXPLOSIÓN. *Calderino manipuló elemento y fue internado en el Hospital Regional, para luego ser trasladado a Santiago, donde estaba hasta el cierre de esta edición. El geógrafo Elir Rojas, indicó que es urgente cercar el área y entregar mayor información sobre el tema a las comunidades. Alcaldesa advierte que es una zona de alto flujo turístico.*

ción con el geógrafo especializado en desminado humanitario, Elir Rojas, mencionó que es necesaria la pronunciación de las autoridades locales y una delimitación de las áreas de Caldera en las que históricamente han ocurrido graves accidentes producto de municiones de guerra, provocando lesiones graves e incluso la muerte de más de un menor de edad de dicha localidad.

CASO

Eduardo Palacios fue trasladado durante la jornada del jueves hacia Santiago, con el propósito de salvar la visión de su ojo derecho, la cual quedó profundamente dañada producto de la explosión de esta munición militar que encontró en pleno desierto de Atacama. En este sentido, el padre de la víctima, Mariano Palacios, mencionó que "menos mal que no perdió la nariz, u otra cosa, solamente que el impac-

to le afectó su vista y a una de sus extremidades, (...) el otro ojo lo están viendo, para ver si lo pueden rescatar, pero está estable dentro de su gravedad".

También comentó que están bastante conternados junto a su familia, ya que, esta situación sale de sus manos y esperan que Eduardo logre salir adelante después de lo que le sucedió.

"Mi hijo perdió parte de su mano, y quizás puede quedar ciego, entonces, nosotros vamos a necesitar la ayuda del Estado, para eso, porque el igual está enfermo, tiene esquizofrenia, entonces va a ser más complejo para nosotros, sus papás, quienes nos encargamos de cuidarlo, pero que le vamos a hacer, es lo que nos tocó", mencionó Mariano Palacios, padre de la víctima.

DEUDA HISTÓRICA

La comuna de Caldera



2012 último caso

de una persona que se llevó una munición a su hogar, la cual explotó.

suma más de un evento similar al que le ocurrió a este hombre. Así lo recuerda el geógrafo especializado en desminado humanitario, Elir Rojas, quien indicó que "la zona de Caldera, históricamente y una historia triste, y que debería darnos vergüenza incluso, es una zona que justamente lo que ha sucedido con niños y adultos en dicha comuna, desde los años 80 existen registros de niños fallecidos, niños que sobrevivieron a su adolescencia, su juventud y hasta su adultez con consecuencias de heridas de un artefacto militar que queda abandonado sin estallar, producto de ejercicios en esa zona, que no fueron delimitados, porque no existían estos tratados o estos conceptos o responsabilidades del fisco de Chile, mediante los tratados, para contener o evitar accidentes".

Un escenario, que, en la comuna de Caldera, pareciera no estar totalmente reflejado, ya que en esta área en las que ya existe un historial de incidentes producidos por artefactos explosivos, no se han aplicado delimitaciones en el sector, ni tampoco aplicado medidas de prevención a la comunidad.

"Lo que tenemos aquí es una tarea pendiente en la región de Atacama, para definir cuáles son las áreas que han sido usadas para ejercicios militares, y que tengamos sospechas, mediante la verificación de casos conocidos, como los de Caldera, en Copiapó hay un par de casos, con este tipo de artefactos abandonados", indicó al respecto, Elir Rojas.

En este sentido, el geógrafo, mencionó las razones de por qué a la fecha siguen existiendo rastros de algunas municiones en distintos sectores, indicando que "geográficamente los campos mineros, por una situación de la defensa del país en los años 73 (...), en consecuencia, aunque se diga que se levantaron todos los campos minados, es necesario

7 personas

resultaron lesionados producto de municiones militares en Caldera en las últimas décadas.

2017 promulgan

la ley 21.021, la cual permite la reparación y la asistencia integral para personas afectadas por artefactos militares.



LUGAR EN EL QUE EXPLOTÓ LA MUNICIÓN MILITAR, CAUSANDO UNA ROTURA EN EL DUCTO DE AGUA POTABLE.

considerar un porcentaje de pérdida, técnicamente, es imposible encontrar al 100% todas las minas antipersonales que fueron sembradas en Chile, y son más de 200 mil, entonces si consideramos una cifra entre un 2% y 3% de pérdida, quiere decir que todavía pueden estar en algún lugar, en alguna quebrada, en el lecho de un río".

Además, agregó que "las lesiones que sufrió este joven y todas las otras víctimas en Chile, se califican como lesiones de guerra, porque lo que produjo ese daño a esa persona es un elemento para producir daño letal en un escenario de guerra".

RESPONSABILIDAD

Respecto a este accidente en Caldera, la alcaldesa Brunilda González, indicó que "es un hecho de gravedad para nosotros como municipio, porque es una zona de alto flujo turístico,

a esos lugares llega mucha gente a hacer deportes de bicicletas, rally, gente que va a las dunas, además pasan vehículos que hacen supervisión de faenas mineras".

En este sentido, Elir Rojas, fue enfático en indicar que, a raíz de este último accidente, los organismos comunales, provinciales y regionales, pueden implementar señaléticas o información preliminar y campañas de prevención, sobre una zona que es concurrida por turistas durante gran parte del año.

"Nos acercamos a fines de semana largo, 18 septiembre, vacaciones de verano, ni hablar, Caldera es por excelencia elegido por los turistas, miles de personas recorriendo el desierto, ahora se viene el desierto florido, entonces cuales van a ser los lugares seguros para observar este fenómeno desde la carretera, considerando este último accidente que se pro-

dujo ayer, donde estamos ubicados", señaló Rojas.

Agregó también, la existencia de una ley que permite a las personas afectadas por artefactos militares, la cual acompaña a las familias, indicando que "en este caso, esta persona está plenamente cubierta con los beneficios que señala la ley 21.021, que permite la reparación y la asistencia integral para el joven afectado, esa familia simplemente tiene que informar, ponerse en contacto con la subsecretaría de las fuerzas armadas del Ministerio de Defensa, y que se aplique la ley, que le da atención preferente en el sistema público a este tipo de situaciones".

Por su parte, la alcaldesa de Caldera indicó que "no ha llegado ninguna autoridad de gobierno a presentarse al lugar, eso es súper grave también, porque no le dan importancia a un hecho que es de extremadamente grave".